

Acta de Directorio N° 210

Fecha: 22 de julio de 2020

Lugar: Av. Dr. Jose María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Ricardo LISSALDE – Damián Rodrigo ÁLVAREZ
 - Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Mauricio GUILLANI
- Los Sres. Néstor FUKS y Ernesto SOTHMANN se encontraron presentes bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. Puesta en conocimiento de ejecución presupuestaria correspondiente a los meses de mayo y junio de 2020.** El Directorio tomó conocimiento de los informes de la ejecución presupuestaria correspondiente a los meses de mayo y junio de 2020.
- 2. Adjudicación de Contratación Directa N° 1/2020 para la obra “Elevación de andenes, adecuación de la infraestructura y remodelación de la Estación Grand Bourg de la Línea General Belgrano Norte”** El Directorio decidió adjudicar la contratación a la firma CONCRET NOR S.A. según su oferta básica que asciende a la suma de \$111.081.515,19 más IVA, atento que resulta ser la oferta admisible de menor precio que se ajusta razonablemente a las exigencias de los Pliegos.
- 3. Adjudicación de Contratación Directa N° 2/2020 para la obra “Elevación de andenes, adecuación de la infraestructura y remodelación de la Estación Del Viso de la Línea General Belgrano Norte”** El Directorio decidió adjudicar la contratación a la firma CONCRET NOR S.A. según su oferta básica que asciende a la suma de \$79.852.180,87 más IVA, atento que resulta ser la oferta admisible de menor precio que se ajusta razonablemente a las exigencias de los Pliegos.
- 4. Consideración de Adenda al contrato objeto de la LP N° 63/2017 para la obra “Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril Gral. Belgrano – Intervención de Obras de Arte ubicadas en Ramal F1 entre las Progresivas KM 56.224 a KM 154.357 y Ramal C entre las Progresivas KM 114.080 a KM 272.135 – Provincia de Santa Fe – Renglón 1”.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de la adenda en los términos propiciados, encomendar a cualquiera de los Directores la firma de la mencionada adenda y encomendar al Señor Presidente la posibilidad de iniciar las actuaciones tendientes a averiguar si ha existido conducta irregular del personal interviniente en la obra descripta.
- 5. Estado de situación del contrato objeto de la Licitación Pública N° 80-ADIF-2016 para el Proyecto de “Modernización, Renovación y Ampliación de la Playa de Estación Retiro FFCC General Mitre e Integración con Ferrocarril General San Martín”** El Directorio - considerando que la obra es esencial en los términos del Decreto N° 290/2020 del PEN- decidió encomendar al señor Presidente a disponer un plan de trabajo y los alcances de

incumbencia del equipo conformado al efecto con la finalidad de analizar la viabilidad de acordar una propuesta de entendimiento con el contratista para continuar con la ejecución de las obras, encomendar a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Infraestructura y a la Gerencia de Asuntos Legales, Ética y Transparencia a colaborar activamente con el líder del proyecto y el responsable del mismo, debiendo designar una persona en representación de cada gerencia para colaborar en el cometido.

- 6. Consideración de Convenios Marco de Asistencia Técnica entre ADIF y las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Tres de Febrero.** El Directorio prestó conformidad a la celebración de los Convenios Marco propiciados, encomendó a cualquiera de los Directores la celebración de los convenios en trato y resolvió hacer saber a la Gerencia de Abastecimiento y Logística que el tratamiento de los convenios específicos se hará conforme al Manual de Compras y Contrataciones vigente los que serán puestos en conocimiento de este Directorio.
- 7. Consideración de Acta Acuerdo entre ADIF y la Fundación Innovación y Tecnología (FUNINTEC) de la Universidad Nacional de San Martín.** El Directorio decidió prestar conformidad al retiro del material rodante identificado en los términos del proyecto del Acta Acuerdo propiciado y encomendó a cualquiera de los Directores la celebración del Acta en trato.
- 8. Comodato a favor de SOF.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración del contrato propiciado respecto de las 13 bandejas automovileras identificadas con la numeración 6007, 6013, 6031, 6025, 6004, 6002, 6043, 111401, 111402, 6038, 6014, 6032 y 6009 a favor de SOF en los términos del artículo 5° inciso 14 y último párrafo del Estatuto Social y encomendó a uno cualquiera de los Directores la celebración del contrato propiciado.
- 9. Declaración de bienes como rezago o en desuso.** El Directorio decidió declarar como rezago los bienes muebles identificados (EX-2020-40011796-APN-GALO#ADIFSE), establecer que los materiales declarados en rezago serán vendidos a través de subastas y/o licitaciones con el objeto obtener los mejores precios del mercado en los casos que resulte pertinente y delegar en el Señor Presidente la determinación del precio base para cada lote de acuerdo a los informes, evaluaciones y estimaciones que realice la Gerencia Comercial y Explotación de Activos considerando el estado técnico de los materiales al momento de su evaluación, valores de mercado, cuestiones de logística vinculadas al retiro de los materiales y valores estadísticos que se desprenden de subastas y/o ventas ya implementadas por ADIF.
- 10. Consideración de Donación de bienes muebles a favor de la Parroquia Nuestra Señora de Luján de Batán de la Provincia de Buenos Aires.** El Directorio decidió prestar conformidad a la donación de los materiales no aptos para el uso ferroviario señalados a favor de la Parroquia Nuestra Señora de Luján de Batán en los términos del artículo 5° inciso 17 y

último párrafo del Estatuto Social, encomendó a uno cualquiera de los Directores la celebración del contrato propiciado y encomendó a las Gerencias de Abastecimiento y Logística y Comercial y Explotación de Activos a elaborar un Programa de Responsabilidad Social Empresaria con la finalidad de propender a las relaciones institucionales de la empresa con la Sociedad.

- 11. Puesta en conocimiento de Nota de Aplicación conformada por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.** El Directorio ratificó la Nota de Aplicación para Rendición de Gastos y Viáticos Versión 1.0 (ADIFSE) conformada por el Comité de Revisión y Aprobación de Procedimientos Internos.
- 12. Consideración de Convenio para la Tramitación de Solicitudes de Material Rodante No Operativo entre ADIF y DECAHF.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración del Convenio para la Tramitación de Solicitudes de Material Rodante o Tractivo No Operativo propiciado y encomendar a cualquiera de los Directores su celebración.
- 13. Consideración de Convenio de Cooperación entre ADIF y AYSA.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración del convenio de colaboración propiciado.
- 14. Puesta en conocimiento de estado de situación y consideración de Adenda al Convenio para la Provisión y Reemplazo de Durmientes Defectuosos y Devolución de Anticipos Financieros celebrados en fecha 12 de julio de 2016 y sus Adendas.** El Directorio tomó conocimiento de lo informado.
- 15. Puesta en conocimiento de NOTA NO-2020-42275504-APN-FASE#ADIFSE de FERROCARRILES ARGENTINOS S.E. solicitando informe de obras a cargo de ADIF.** El Directorio tomó conocimiento de lo informado a FASE.
- 16. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de DECAHF.** El Directorio tomó conocimiento de la citada Convocatoria.
- 17. Consideración de Convenios con Municipalidades para la Construcción de Pasos bajo Nivel.** El Directorio prestó conformidad a la celebración de convenios de cooperación entre ADIF y municipalidades en los términos propiciados para la ejecución de pasos bajo nivel o desnivel conforme el plan de acción de la sociedad y encomendó a uno cualquiera de los Directores la firma de tales convenios y la puesta en conocimiento del Ministerio de Transporte de los convenios que se han de celebrar con las municipalidades.
- 18. Puesta en conocimiento de estado de inventarios en los términos de la Resolución N° 598 del Ministerio de Transporte de fecha 31 de octubre de 2019.** El Directorio tomó conocimiento de lo actuado por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- 19. Conformación del Comité de Integridad.** El Directorio tomó conocimiento de la conformación del Comité de Integridad de la Sociedad.
- 20. Revocación y Otorgamiento de poderes bancarios.**

21. Otros temas a propuesta de Directores y/o Síndicos. El Directorio tomó conocimiento de la Nota NO-2020-43884754-APN-DNSRYI#AABE de la Agencia de Administración de Bienes del Estado de fecha 8 de julio de 2020.

El Directorio decidió prestar conformidad a la cesión a BCyL de 2.200 durmientes nuevos monobloque de hormigón pretensado nuevos de trocha ancha en los términos solicitados y hacer saber que BCyL deberá retirar a su exclusivo cargo los durmientes y será responsable de los daños y perjuicios con motivo del retiro y traslado hasta su lugar de emplazamiento